

**SOLICITUD DE SUBSIDIO.**

Ocotlán, Jalisco a 03 de Junio de 2019,

Municipio de Ocotlán, Jalisco.  
Mtro. Roberto Carlos Navarro Vaca  
Encargado del Despacho de la  
Hacienda Municipal.  
Presente

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez solicitarle la cantidad correspondiente al subsidio asignado al Sistema DIF Municipal para el mes de Junio de 2019.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente



Lic. Adriana Celina Castellanos Vega  
Directora Sistema D.I.F. Municipal

**DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA  
2018 - 2021**



ÁREA DE PAGOS

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

Fecha: 2/6/19 Hora: 2:29

Carpetas ( ) \_\_\_\_\_

Cajas ( ) \_\_\_\_\_

Otros ( ) \_\_\_\_\_

*Murcia C.D.*  
Firma

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco!"  
"2019 Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán!"

c.c.p. Archivo



EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018 - 2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 12 CONCERNIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, DENTRO DEL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL SÉPTIMO ASUNTO VARIO, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: -----

PRIMERO. El Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba el apoyo económico solicitado por parte del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, para la Campaña de Aparatos Auditivos, el cual consiste en beneficiar con 160 aparatos auditivos a la misma cantidad de ciudadanos Ocotlenses, a través de la cual este municipio apoyará con la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y de esta manera seguir demostrando el compromiso con los ciudadanos que no cuentan con los recursos suficientes para la compra de estos aparatos que son necesarios para una mejor calidad de vida -----

SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal; C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Síndico; C. Roberto Carlos Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal; C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efecto de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo. -----

TERCERO. Se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para efectuar los ajustes presupuestales necesarios, a fin de dar cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo. -----

Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación, quien esté a favor en votación económica favor de manifestarlo: -----

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
7	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
8	Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
9	Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
11	Karina Romo Plascencia	Regidora	A favor
12	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

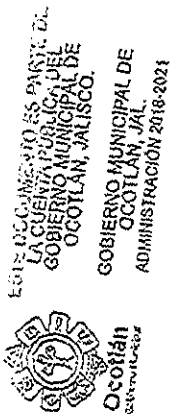
Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con trece votos a favor de los trece regidores presentes. -----

RESPECTUOSAMENTE  
Ocotlán, Jalisco, 13 de junio de 2019

006647

C. Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General  
del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco

C. Edgar Huerta Sevilla, Ocotlán, Jalisco, Mex. C.P. 47830  
Tel. 01 392 923 99 49





DEPENDENCIA:	Secretaría General.
OFICI:	235/2019.
ASUNTO:	Certificación

2

C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO  
SÍNDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

C. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO

PRESENTE.

El suscrito C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; comparezco ante Ud., para hacer de su conocimiento que en la décima sesión ordinaria de pleno de este H. Ayuntamiento, celebrada con fecha 11 de julio de la presente anualidad, se tuvo a bien aprobar la suscripción del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación a su cargo, para participar en la ejecución del programa "Yo Veo por Jalisco" para el ejercicio fiscal 2019; en el cual se autorizó la aportación del 25% del gasto total del programa, equivalente por la cantidad de \$101,616.00 pesos; así como la aprobación para cubrir los gastos derivados del hospedaje y traslado del personal operativo encargado de ejecutar dicho programa.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE  
LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



ÁREA DE PAGOS.  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

Fecha: 19/7/19 Hora: 12:49 p.m.

Carpetas ( )

Cajas ( )

Otros ( )

En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente la certificación del punto de acuerdo del que se desprende la aprobación y resultado de la votación, para su seguimiento y ejecución.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

RESPECTUOSAMENTE  
OCOTLÁN, JALISCO, A 15 DE JULIO DE 2019.  
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO  
C. EDGAR HUERTA SEVILLA,  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.

HACIENDA MUNICIPAL  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO  
Fecha: 17-10-19  
Hora: 10:06  
003251



EL SUSCRITO C. EDGAR HUERTA SEVILLA, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2016-2021, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO; HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 16 CONCERNIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2019, DENTRO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: --

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba se suscita con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Yo Veo por Jalisco" consistente en la dotación de anteojos a alumnos de educación primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$101,018.00 (ciento un mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), como financiamiento correspondiente al 25% del costo total de los anteojos.

SEGUNDO. Se aprueba y faculta a los C.C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal; C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Síndico; C. Roberto Caribé Navarro Vaca, Encargado de la Hacienda Municipal; C. Edgar Huerta Sevilla, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento.

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza que el Gobierno Municipal cubra los gastos generados tanto por el hospedaje del personal operativo (optometristas y responsables de brigadas) que ejecutarán en el municipio el Programa "Yo Veo por Jalisco" como por la gasolina de los vehículos utilizados para los traslados internos en el municipio. Ello a fin de llevar a cabo la revisión y diagnóstico fino de la vista de alumnos de las escuelas primarias y secundarias del municipio.

Se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación, quien esté a favor en votación económica favor de manifestarlo: --

No	Nombre	Cargo	Sentido de la votación
1	Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente Municipal	A favor
2	Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	Josué Ávila Moreno	Regidor	A favor
6	Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	A favor
7	Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
8	Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
10	Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
11	Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	A favor
12	Enrique García Hernández	Regidor	A favor
13	María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con trece votos a favor de los trece regidores presentes. --

RESPECTUOSAMENTE  
Ocotlán, Jalisco, 11 de julio de 2019  
C. Edgar Huerta Sevilla  
Secretario General  
del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800  
www.ocotlan.gob.mx tel. 392 925 99 40

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO. GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2016-2021

003252